

08/07/2009

 **informa**

14 / 2009

SIN ACUERDO EN LA COMISIÓN DE CONFLICTOS PLANTEADA POR SEMAF

En la tarde de ayer tuvo lugar la reunión de la Comisión de Conflictos convocada a instancias de SEMAF.

En el transcurso de la misma, SEMAF manifestó su posición en relación con los tres puntos planteados en la convocatoria, señalando que, más allá de que se han diferenciado por tratar problemáticas diferentes, no hay duda de que están interrelacionados entre sí, dado que no es posible abordar y resolver cada uno de ellos de forma individual y que, por lo tanto, es preciso plantear actuaciones coordinadas en estas materias para avanzar en su solución conjunta.

La Dirección de la Empresa, por su parte, manifestó que compartía el interés por resolver las cuestiones planteadas y que está desarrollando proyectos en materia de reparto de cargas de trabajo, que está interesada en finalizar el Desarrollo Profesional y que presentará un Plan de Empleo para los ejercicios 2009/2010.

Sin embargo, a pesar de las buenas palabras y de manifestar su voluntad de avanzar en la consecución de soluciones a los temas planteados, no presentaron ninguna medida concreta que permita atisbar el inicio inmediato de las actuaciones necesarias para ello.

SEMAF valora positivamente las manifestaciones de la Dirección de la Empresa y considera que, en cierta medida, compartimos los objetivos de una mejor y más equilibrada distribución de cargas de trabajo y recursos humanos entre residencias y áreas de actividad, de supresión de los excesos de jornada y su sustitución con tiempo de descanso y de la necesidad de abordar la creación de empleo en nuestro Colectivo.

Pero SEMAF considera que el tiempo dedicado a las declaraciones de intenciones y las manifestaciones de buena voluntad ha pasado y que lo que se requiere ahora es concretar las actuaciones a realizar, trabajando en la posibilidad de consensuar las mismas para alcanzar esos objetivos comunes.

Por lo tanto, no fue posible alcanzar acuerdo para desbloquear el conflicto, dado que SEMAF exige que se concreten y acuerden de manera inmediata las medidas necesarias para resolver las cuestiones planteadas.

**LA COMISIÓN EJECUTIVA
SEMAF – RENFE OPERADORA**